

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 18

Fecha Estado: 16/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120190011200	Ejecutivo Conexo	LUZ MYRIAM MORA SALINAS	OSCAR ALONSO MORA SALINAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/02/2023		
05001310302120210029100	Ejecutivo Singular	GLOBAL HASS COLOMBIA SAS	ANTONIO MEJIA ACEVEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL SERA ADELANTADA DE FORMA VIRTUAL PARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09: 00 AM	15/02/2023		
05001310302120210037400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MARIA MERCEDES MOLINA CÁRDENAS	CONSORCIO VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL DE SOPETRAN VISS	Auto resuelve sustitución poder AUQE HACE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA HELENA MESA ROBLEDO	15/02/2023		
05001310302120220001300	Verbal	MARIA ESMERALDA VALENCIA LONDOÑO	NILSON DE JESUS AGUDELO	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN - REQUIERE PARTE DEMANDANTE	15/02/2023		
05001310302120220023400	Ejecutivo Singular	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	ITBP S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE ORDENO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	15/02/2023		
05001310302120220034200	Verbal	LUIS GUILLERMO PARRA QUINTERO	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto resuelve solicitud SOBRE NOTIFICACIONES - ORDENA EMPLAZAR - RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA MARISOL RESTREPO HENAO- TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	15/02/2023		
05001310302120220036800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GOLFO SEA FOOD S.A.S.	Auto decreta nulidad DE OFICIO DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO - ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIOIDADES PARA LO DE SU COMPETENCIA	15/02/2023		
05001310302120220038600	Verbal	JOAQUIN TIBERIO BETANCUR TOLEDO	HOGAR GERIATRICO LUZ Y VIDA	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA ADMISIÓN	15/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230001000	Verbal	CONSORCIO SH	GRUPO BETEL SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO - RECONOCE PERSONERIA BEATRIZ ELENA GÓMEZ LÓPEZ,	15/02/2023		
05001310302120230002300	Verbal	CARMENZA RENDON SIERRA	ANGELA MARIA MEJIA CORREA	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE CINCO (5) DIAS SO PENA DE RECHAZO - RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ELIUD BEDOYA MARÍN	15/02/2023		
05001310302120230005300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	YEISON JOHAN OROZCO HIDALGO	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO - DISPONE EMPLAZAR ACREEDORES	15/02/2023		
05001400301920170095401	Verbal	JULIO CESAR MEJIA ESCOBAR	CNV CONTRUCCIONES S.A.S.	Auto admite recurso apelación EN EL EFECTO DEVOLUTIVO- UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE RESOLVERÁ SOBRE EL DECRETO, PRACTICA DE PRUEBAS Y CITACIÓN AUDIENCIA EN CASO DE SER NECESARIO	15/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)